



Hoja de propuestas : Actividades

[1] Datos personales*

Nombre	Apellidos	DNI
Teléfono	e-mail	

*Los datos se utilizarán para ponernos en contacto con la persona u organización que realiza la propuesta con el objeto de recabar o completar información en el caso de que sea necesario.

[2] Datos de la propuesta

Nombre Propuesta Breve y descriptivo para que sea fácil entender en qué consiste.

Descripción

Duración y periodicidad Indica, si lo tienes pensado, con el mayor nivel de definición que te sea posible, la duración y/o periodicidad de la actividad. Ejemplos: Evento de un sólo día, Jornadas de 2,3,4,... días, nº de clases a la semana, etc...

¿A quién va dirigido? Indica, si es pertinente, si la actividad va dirigida a algún grupo de población en concreto. Ejemplos: a Mayores de 65, a Jóvenes, parados/as, niños/as, o a personas dependientes, etc... Déjalo en blanco si es para la población en general.

Ubicación Indica, con el mayor nivel de definición que te sea posible, el lugar (o lugares) en los que se llevaría a cabo la actividad. Ejemplos: en un centro social concreto o en los centros sociales en general, en un espacio público determinado o en varios, en una dirección concreta, etc...

¿Documentación adjunta? Puedes adjuntar toda aquella información que consideres necesaria para explicar en qué consiste la actividad que propones.

Sí No

[3] Nivel Territorial de la propuesta

Todas las propuestas de actividades son consideradas de Ámbito Municipal.

Ámbito Municipal



MOLINA DE SEGURA
Moderna por tradición



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2022



participación
participación Ciudadana
civic Participation
molina de segura



interbarrios
FEDERACIÓN de AA. VV.
Molina de Segura

Guía de presentación de propuestas

[1] Dónde y cómo presentar tu propuesta

Puedes realizar tus propuestas:

- >> Presencialmente, presentando esta hoja de propuestas en las sesiones informativas. Hasta el 13 de mayo.
- >> A través de la web <https://decide.molínadesegura.es> Hasta el 13 de mayo.

[2] Qué debe cumplir para ser considerada como viable

Para que las propuestas puedan ser consideradas como viables deben cumplir los siguientes requisitos:

- >> Ser competencia de Ayuntamiento de Molina de Segura.
- >> Ser viables técnicamente y legales.
- >> No superar la cuantía de 150.000€ para las propuestas de Actividades.
- >> Que en la actualidad no se estén ejecutando.

#PIENSA MOLINA

[3] Quién puede presentar y votar las propuestas.

Hay que cumplir los siguientes requisitos:

- >> Podrán presentar propuestas todas las personas que sean mayores de 16 años y residentes en Molina de Segura
- >> Podrán votar todas las personas que sean mayores de 16 años y estén empadronadas en Molina de Segura.

[4] Cuáles son las fases por las que pasará tu propuesta

Presentación



Puedes presentar tus propuestas de dos formas en:
• Las Sesiones Informativas, presentando es ta hoja de propuestas
• La página web:
<https://decide.molínadesegura.es>

Priorización



- Para **ámbito municipal**: La Comisión Municipal seleccionará [25] propuestas.
- Para **ámbito de zona**: en cada sesión de priorización se seleccionarán dos propuestas, hasta llegar a un total de [25] por zona.

Evaluación técnica



Si ha sido seleccionada en la fase anterior de priorización, los técnicos del Ayuntamiento determinarán si la propuesta es viable o no conforme a los criterios de viabilidad expuestos anteriormente.

Alegaciones



Las propuestas consideradas como no viables podrán ser objeto de alegación por parte de la ciudadanía presentando el correspondiente formulario de alegaciones en el registro del Ayuntamiento.

Votación



Si la propuesta es viable, entrará en el listado de propuestas de Actividades (IFS) que será sometido a votación (junto al otro listado de propuestas viables de inversión).

[3] Propuestas de Inversión y Propuestas de Actividades

Las **Inversiones Financieras Sostenibles (IFS)** son aquellos gastos que se ocasionan al realizar la adquisición de bienes o equipos inventariables, es decir, todo aquello que el ayuntamiento puede construir o adquirir, que no se consume con el uso y cuya duración o vida útil es a largo plazo.

Las **Actividades y programas** son las actuaciones que pone en marcha el ayuntamiento para llevar a cabo servicios y políticas educativas, culturales, festivas, deportivas, de servicios sociales, etc... Podremos proponer aquellas que puedan realizarse en un periodo máximo de un año y no comprometan los presupuestos de años futuros.



decide.molínadesegura.es



@participacionMolina



@participacion.molina



@DecideMolina